

Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León



Paseo Isabel La Católica, 7 Bajo
47001 VALLADOLID
Tel. 983 36 11 80 · Fax 983 36 11 82
E. mail: serla@serla.es
www.serla.es



m e m o r i a
2 0 0 5
s e r l a





m e m o r i a
2 0 0 5
s e r l a

EDITA:

FUNDACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES DE CASTILLA Y LEÓN.

DEP. LEGAL:

VA-***/2006.

PORTADA Y MAQUETACIÓN:

KACHÉ DISEÑO GRÁFICO.

IMPRESIÓN:

EL CAMPUS ARTES GRÁFICAS, S.A.

í n d i c e

Presentación del Patronato de la Fundación del SERLA	5
1. II Acuerdo Interprofesional de solución autónoma de conflictos laborales en Castilla y León	6
2. Gestión del ASACL	8
2.1 Expedientes Presentados	9
A) Ámbito Temporal	10
B) Ámbito Territorial	10
C) Promoción de los Procedimientos	12
D) Ámbito Territorial del Conflicto	13
2.2 Análisis de los conflictos en el ámbito privado	13
A) Ámbito Sectorial	13
B) Temas Objeto de los Conflictos	15
C) Ámbito Procedimental	16
D) Tramitación de los Procedimientos	18
E) Control de Calidad del Servicio Ofrecido	19
F) Resultados obtenidos	22
- Ámbito Geográfico	23
- Ámbito Funcional	25
- Ámbito Procedimental	25
- Sectores de Actividad	26
2.3 Proceso de Conciliación - Mediación	27
2.4 Análisis de los conflictos que afectan al personal laboral de las AA.PP. de Castilla y León	29
2.5 Laudos emitidos	32
2.6 Acuerdos remitidos por el SERLA a la autoridad laboral para su registro, depósito o publicación	32
2.7 El año 2005 en cifras	33
3. Análisis estadístico por provincias	35
4. Acciones de promoción del ASACL	46
4.1 Publicaciones	47
4.2 IX Jornadas Nacionales de sistemas de solución autónoma de conflictos laborales	48
4.3 www.serla.es	48

5. Acción Institucional	53
5.1 Patronato de la Fundación	53
5.2 Comité Paritario del ASACL	54
5.3 Grupo de Trabajo del Comité Paritario	55
5.4 Circulares y notas informativas	
6. Dirección y Servicios	57
7. Conciliadores – Mediadores y Árbitros del SERLA	58
8. Recursos Económicos	60
9. Funcionamiento del Registro	61
10. Presencia Pública del SERLA	62
10.1 Jornadas y seminarios a los que ha asistido el SERLA durante 2005	62
10.2 Reseñas periodísticas	63

presentación

Sirvan estas líneas de breve presentación a la Memoria de Actividades del SERLA, correspondiente al año 2005, quinto año completo desde la declaración de la eficacia del "Acuerdo Interprofesional de Resolución Autónoma de conflictos laborales de Castilla y León" (ASACL) y que ha supuesto un record en cuanto al número de procedimientos tramitados, alcanzando la cifra de 235 expedientes, lo que supone un incremento del 16'9% respecto del año 2004.

Como en años anteriores, desde la Fundación del SERLA, con esta edición deseamos que en la misma se encuentren bien reflejadas las actividades y actuaciones que hemos venido ofreciendo a lo largo del pasado año, acercando a todos la imagen del SERLA, de lo que es y de lo que hace en el marco de las Relaciones Laborales de nuestra Comunidad Autónoma.

En la Memoria del año 2004, junto con el ejemplar remitido, se acompañaba una encuesta en la que, desde el Patronato de la Fundación del SERLA, se pretendía conocer la opinión de los lectores así como sus posibles comentarios respecto de los contenidos de la publicación. Las respuestas recibidas fueron adecuadamente estudiadas incorporando las conclusiones obtenidas, tanto en el índice de la presente Memoria como en sus contenidos.

Especialmente destacable, en el pasado ejercicio, ha sido la firma del II ASACL que sucede y sustituye al firmado en septiembre de 1996 refundiendo en un único documento los textos del anterior Acuerdo y su Reglamento de aplicación, introduciendo pequeñas modificaciones para conseguir una mayor claridad de su redactado, manteniendo los principios, ámbitos y procedimientos del I ASACL.

El II ASACL ha supuesto la confirmación de los Agentes Económicos y Sociales de Castilla y León por un sistema que dote a nuestro marco de negociación colectiva de un elemento más de racionalización proporcionando elementos que redunden en beneficio y utilidad de los Sistemas de Solución Autónoma de Conflictos Laborales.

Por último deseáramos destacar que las actividades resumidas en esta Memoria son el resultado de una eficaz y activa colaboración de todas las Entidades e Instituciones que formamos parte del Patronato de la Fundación y sobre todo del personal, Conciliadores – Mediadores y Árbitros vinculados al SERLA, esperando que en estas páginas sientas reconocidos el esfuerzo y la confianza en ellos depositados.

El Patronato de la Fundación del SERLA





II ACUERDO INTERPROFESIONAL SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN AUTÓNOMA DE CONFLICTOS LABORALES EN CASTILLA Y LEÓN.



El 18 de abril de 2005 tuvo lugar la firma del II Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales en Castilla y León.

El nuevo Acuerdo, que sucede y sustituye al firmado en septiembre de 1996, refunde en un único documento los textos del anterior Acuerdo y su Reglamento de aplicación, introduciendo pequeñas modificaciones tendentes a dotarle de una mayor claridad, manteniendo los principios, ámbitos y procedimientos del primer ASACL.

Con la firma de este segundo Acuerdo queda de forma nítida expuesta la voluntad de las Entidades Signatarias por consolidar estos sistemas de Solución de Conflictos en nuestra Comunidad Autónoma, evidenciando que el reto de la creación e implantación del mismo se ha superado de forma satisfactoria, poniendo de manifiesto su éxito tanto en el constante incremento de expedientes a tramitar, como en el considerable porcentaje de acuerdos alcanzados y en el alto número de trabajadores y empresarios afectados, lo que ha proporcionado al SERLA su actual prestigio y respaldo.





GESTIÓN DEL ASACL



Siguiendo el mismo esquema que el utilizado en memorias de años anteriores, pasamos a desarrollar los distintos apartados comprensivos de las fases del procedimiento.

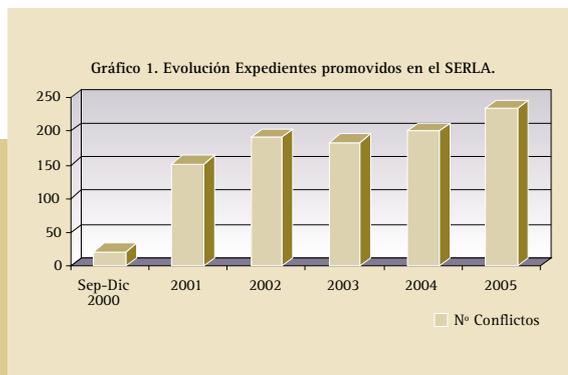
2.1)- EXPEDIENTES PRESENTADOS

En el año 2005, (quinto año completo de funcionamiento del SERLA) se presentaron un total de 235 solicitudes de actuación ante el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (correspondiendo 9 de ellas a Conflictos que afectan al personal Laboral de las AA.PP.), afectando a 73568 trabajadores que supone un 4,6% más de trabajadores afectados que en 2004. Estos conflictos interesaron a 2856 empresas que por el contrario suponen un descenso de 18,28% de empresas afectadas en relación con 2004.

Los conflictos presentados en 2005 suponen un record respecto de los resultados alcanzados en los más de cinco años de funcionamiento del SERLA, con un aumento del 16,9% respecto de la pasada anualidad de 2004.

Estas cifras de procedimientos tramitados ponen de manifiesto como el SERLA ha asumido un protagonismo de las relaciones laborales entendiéndose por los agentes económicos y sociales como un elemento dinamizador del diálogo social que, a través de un medio rápido y eficaz, pone a disposición de empresas y trabajadores mecanismos que ayudan a resolver los distintos conflictos que puedan aparecer en las relaciones laborales.

En los más de cinco años transcurridos desde la declaración de la eficacia del ASACL (6/9/2000) hasta la fecha de elaboración de esta Memoria, se ha solicitado la inter-



	Sep. – Dic. 2000	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
Expedientes Presentados	21	152	191	184	201	235	984
Empresas Afectadas	228	12489	4336	2273	3495	2856	25677
Trabajadores Afectados	13516	89456	81168	60764	70292	73568	388764

Tabla 1 Evolución de Expedientes promovidos en el SERLA



vención del SERLA en 984 conflictos, afectando a más de 25.000 empresas y a cerca de 390.000 trabajadores.

A)-ÁMBITO TEMPORAL

Durante el año 2005, se alcanzó una media mensual de 19,6 procedimientos presentados, frente a los 16,75 del año 2004, siendo el mes de Mayo (igual que en 2004) en el que se registro la mayor cifra de conflictos promovidos 29 (12,34% del total de conflictos tramitados en 2005), siguiéndole Febrero con 28 (11,9%), Junio con 26 (11,06) y Abril con 25 (10,6%). Los de menor actividad, además de Septiembre con 8 conflictos (3,4% sobre el total), fueron Agosto con 9 (3,8%) y Octubre con 14 (5,95%).

En la comparación mes a mes 2005 – 2004, se constata que , excepto los meses de Marzo y Septiembre, se ha presentado mensualmente en 2005 más procedimientos que en 2004 recogiendo los principales incrementos en los meses de Febrero (100%), Abril (38,88%), Junio (36,4%), Noviembre (27,7%) y Mayo (16%)

Del análisis de estos resultados se observa una evolución en el ritmo de presentación de conflictos prácticamente paralela a la del año anterior. En este sentido mientras que en la anualidad 2004 fue significativa la conflictividad registrada en los periodos Enero – Mayo, alcanzando su techo, en Mayo (26 Procedimientos tramitados), caracterizándose los meses de Julio y Septiembre por un menor número de solicitudes, en el año 2005 la mayor conflictividad se produce en el período Enero- Junio, alcanzando su techo en Febrero, registrando el período Julio-Octubre un menor número de conflictos tramitados.

B)-ÁMBITO TERRITORIAL

Al abordar un análisis de los conflictos tramitados en 2005 desde una perspectiva territorial, se observa que el mayor número de ellos corresponde a las provincias de Valladolid con el 31,9% (33,24% en 2004), Burgos con el 23,8% (23,38% en 2004), León con el 11,48% (15,92% en 2004) y Palencia 10,6% (12,44% en 2004), representando la suma de las cuatro provincias el 77,78% del total de procedimientos tramitados en el pasado ejercicio.

Gráfico 2 Distribución mensual de los conflictos.

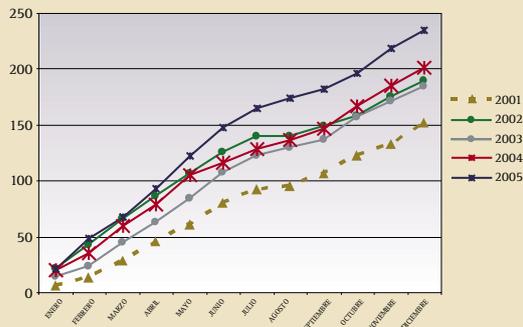
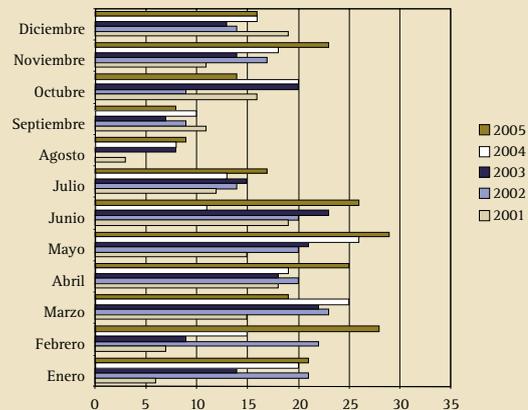


Gráfico 3. Distribución mensual de los conflictos. Comparativa 2001-2004.





	Sep-Dic 2000	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	Total (%)
Ávila	1 (4,8%)	5	3,3	4	2	9	4,9	5	2,49	11	4,7	35 (3,56%)
Burgos	2 (9'5%)	31	20,4	48	25,1	51	27,7	47	23,38	56	23,8	235 (23,88%)
León	2 (9.5%)	27	17,8	27	14,1	27	14,7	32	15,92	27	11,48	142 (14,44%)
Palencia	3 (14'3%)	23	15,1	24	12,6	21	11,4	25	12,44	25	10,6	121 (12,29%)
Salamanca	0 (0%)	5	3,3	16	8,4	8	4,4	5	2,49	6	2,5	40 (4,07%)
Segovia	1 (4'8%)	10	6,6	4	2,1	16	8,7	10	4,97	6	2,5	47 (4,78%)
Soria	1 (4'8%)	1	0,7	4	2,1	5	2,7	9	4,48	16	6,8	36 (3,65%)
Valladolid	9 (42'9)	44	28,9	52	27,2	40	21,7	65	32,34	75	31,9	285 (28,96%)
Zamora	2 (9'5%)	6	3,9	12	6,4	7	3,8	3	1,49	13	5,5	43 (4,37%)
Total	21	152	100	191	100	184	100	201	100	235	100	984 (100%)

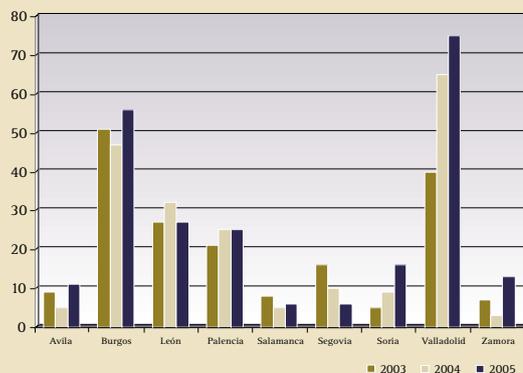
Cuadro 2 Distribución provincial de las solicitudes presentadas

Frente a ellos, los menores porcentajes corresponden a las provincias de Salamanca y Segovia con el 2,54% cada una de ellas (2,49% y 4,97% respectivamente en 2004), y Avila con el 4,7% del total de procedimientos planteados.

Estos resultados reflejan un claro paralelismo entre el peso demográfico de la Comunidad Autónoma y el número

de conflictos promovidos toda vez que de acuerdo con la encuesta de Población Activa de 2005, Valladolid es la provincia de Castilla y León que tiene mayor población activa (208200), seguida de León (176.400) ,Burgos (146.200) y Palencia (66.600), representando, la suma de las tres provincias el 63% del total de población activa registrada en Castilla y León.

Gráfico 4. Distribución provincial de solicitudes presentadas en 2003-2005





De igual forma existe una coincidencia de las provincias con mayor número de convenios colectivos registrados en ese año, y aquellas en las se promueven mas procedimientos de conflicto colectivo ante el SERLA. Así sucede en Valladolid, Burgos y León, que con 37, 32 y 29 convenios colectivos representan el 49% de los 200 convenios analizados y a su vez el 55,5% de los conflictos presentados.

Para finalizar este análisis geográfico, es digno de mención que respecto 2004, se aprecia que los crecimientos porcentuales mas elevados tuvieron lugar en el ámbito de las provincias de Zamora (+333%), Soria (+111%) y Avila (+120%).

C)-PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

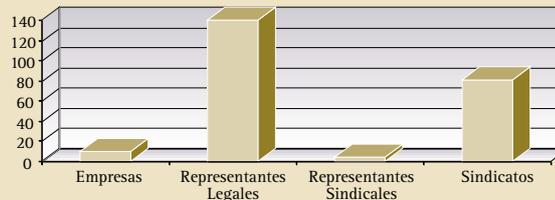
Del total de procedimientos de conciliación mediación promovidos en 2005, 140 (59,57%) fueron presentados por los representantes legales de los trabajadores en la empresa. El 36,17% de los procedimientos fue de promoción sindical (85) mayoritariamente de aquellas entidades sindicales signatarias del ASACL, correspondiendo en menor medida

4,25% (10 procedimientos) a los conflictos promovidos por las empresas, que han experimentado un ligero descenso sobre el porcentaje de procedimientos promovidos en 2004, que con 9 procedimientos supusieron el 4,5%.

Si bien estas cifras se entresacan de los datos que aparecen en las solicitudes de actuación, resulta necesario resaltar que la mayor parte de los procedimientos promovidos por los representantes legales de los trabajadores podrían haberse calificado como de promoción conjunta, toda vez que en la tramitación de los mismos se ha podido constatar esta ilación.

En relación con el año 2004 se observa la similitud del porcentaje de procedimientos de promoción por parte de los representantes legales de los trabajadores que han pasado del 58,13% al citado 59,57%, por su parte el porcentaje de procedimientos de promoción sindical ha disminuido, en relación con el alcanzado en años anteriores pasando del 41,9% en el 2003 al 37,37% en 2004 y al ya referido 36,17 en el pasado 2005.

Gráfico 5. Promoción de los procedimientos de Conciliación-mediación en 2005





D)-ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO

En cuanto a las circunstancias territoriales que abarcan los conflictos, los resultados reflejan mayoritariamente una prevalencia de los conflictos de ámbito provincial con el 97,45% y una influencia mucho menor de los conflictos regionales (1,27%) e interprovinciales (1,27%).

Estos datos reflejan una coincidencia respecto a los alcanzados en el año 2004 con un 96,47%, 3,03% y 0,5%, de Conflictos Provinciales, regionales o interprovinciales respectivamente.

2.2 ANALISIS DE LOS CONFLICTOS DEL SECTOR PRIVADO

A)-ÁMBITO SECTORIAL

Las actuaciones del SERLA en el año 2005 en función de las actividades productivas, se centraron, al igual que ocurrió en los años precedentes, en mayor proporción en el sector Siderometalúrgico que alcanzó el 23,89% del total

de expedientes de conciliación – mediación promovidos. Del resto de sectores cabe destacar el de Química con el 14'6%, el de Alimentación que supuso el 11,5% de procedimientos, seguido por el de Limpieza con el 7,07%, Transportes con el 6,63%, Construcción con el 3,98%, Comercio con el 3,53%, y Minería, Hostelería y Textil con el 2,21% cada uno de ellos.

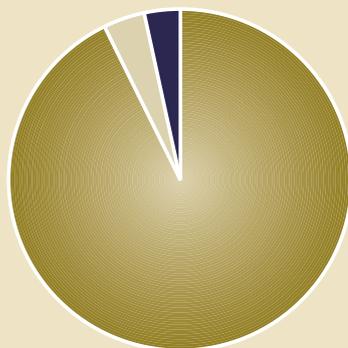
El resto de sectores con porcentajes iguales o inferiores al 2% no ha tenido una especial incidencia en los procedimientos promovidos durante 2005.

Comparando estos datos respecto al año 2004 se produce una clara coincidencia respecto al sector siderometala-

SECTOR	N.º EXP	%
ALIMENTACIÓN	26	11,50%
COMERCIO	8	3,54%
CONSTRUCCIÓN	9	3,98%
HOSTELERÍA	5	2,21%
LIMPIEZA	16	7,08%
METAL	54	23,89%
TELECOMUNICACIONES	1	0,44%
TRANSPORTES	15	6,64%
QUÍMICO	33	14,60%
OCIO	2	0,88%
PIEL	1	0,44%
SANIDAD	3	1,33%
TEXTIL	5	2,21%
ENERGÍA	2	0,88%
EDUCACIÓN	2	0,88%
MINERÍA	5	2,21%
MADERA	4	1,77%
COMUNICACIÓN	3	1,33%
SEGURIDAD PRIVADA	1	0,44%
VIDRIO	4	1,77%
SERVICIOS A EMPRESAS	11	4,87%
ARTES GRÁFICAS	1	0,44%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	5	2,21%
AUTOMOCIÓN	1	0,44%
OTROS	9	3,98%
TOTAL	226	100,00%

Cuadro 3 Distribución porcentual de Procedimientos de Conciliación Mediación 2005 por Sectores de actividad

Gráfico 6. Distribución de los procedimientos en función de las circunstancias territoriales del conflicto.



■ PROVINCIAL ■ REGIONAL ■ INTERPROVINCIAL



lúrgico que en esa anualidad supuso el 28,28%, así como en los sectores de Alimentación, Química y Limpieza que supusieron un 9,6%, 5,05% y 7,07% de los procedimientos promovidos.

Si analizamos los procedimientos presentados por sectores económicos y tipo de procedimientos, el 23,2% de los conflictos promovidos con carácter previo a la huelga se ha promovido dentro del sector Siderometalúrgico, el 16% en el caso del sector de Química y el 10,7% en los sectores de Limpieza y Transportes.

En el cuadro adjunto podemos comprobar la distribución de los expedientes relativos al sector en función del resto de las clases de conflicto, destacando, entre los más significativos, el sector Metal con el 21,2% y Alimentación con el 15,1% de procedimientos promovidos por interpretación o aplicación del convenio, siendo destacables, igualmente, dentro de los conflictos de intereses que el 25,9% de este tipo correspondían al sector siderometalúrgico, el 18,26% al sector Químico y el 11,53% en el sector de Alimentación.

SECTOR	HUELGA	INTERESES	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN	TOTAL GENERAL
ALIMENTACIÓN	4	10	12	26
ARTES GRÁFICAS		1		1
COMERCIO	1	3	4	8
AUTOMOCIÓN	1			1
COMUNICACIÓN	1		2	3
CONSTRUCCIÓN	2	3	4	9
EDUCACIÓN		2		2
OTROS	1	6	2	9
ENERGÍA	1		1	2
HOSTELERÍA	1	2	2	5
LIMPIEZA	6	2	8	16
MADERA	1	2	1	4
METAL	13	14	27	54
MINERÍA	1	2	2	5
OCIO	1	1		2
PIEL		1		1
QUÍMICO	9	5	19	33
SANIDAD	1	1	1	3
SEGURIDAD PRIVADA		1		1
SERVICIOS A EMPRESAS	2	6	3	11
SERVICIOS A LA COMUNIDAD		1	4	5
TELECOMUNICACIONES	1			1
TEXTIL	1	1	3	5
TRANSPORTES	6	1	8	15
VIDRIO	2	1	1	4
TOTAL	56	66	104	226

Cuadro 4 Distribución de procedimientos de Conciliación-Mediación tramitados en 2005 por sector de actividad

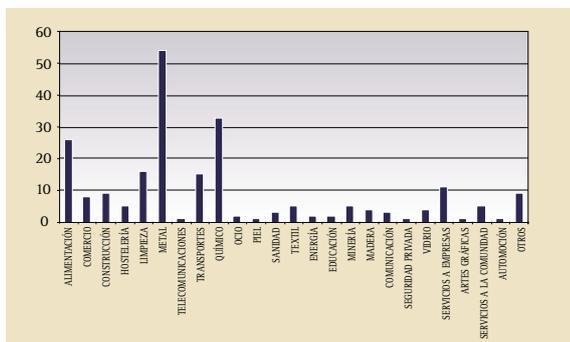


Gráfico 7 Distribución de Procedimientos de Conciliación-Mediación 2005 por sectores de actividad

B)-TEMAS OBJETO DE LOS CONFLICTOS

En el año 2005, son los conflictos que tienen su origen en aspectos relacionados con el incumplimiento del deber de negociar los que en mayor medida se han promovido ante el SERLA (37,16%), seguidos de aquellos que pueden dar lugar a la convocatoria de huelga (26,11%), en menor medida, tiene su origen en una decisión empresarial (24,34%), y con el bloqueo en la negociación (3,98%).

Resulta claramente inferior el porcentaje de conflictos que derivan de discrepancias conectadas con el principio

SECTOR	MENOS DE 50	ENTRE 51 Y 100	ENTRE 101 Y 250	ENTRE 251 Y 500	MÁS DE 500	TOTAL GENERAL
ALIMENTACIÓN	5	9	6	6		26
ARTES GRÁFICAS	1					1
COMERCIO	4	1		2	1	8
AUTOMOCIÓN				1		1
COMUNICACIÓN	2		1			3
CONSTRUCCIÓN	4	2	2		1	9
EDUCACIÓN	1		1			2
OTROS	5	1	1	2		9
ENERGÍA			1		1	2
HOSTELERÍA	3	1		1		5
LIMPIEZA	6	3	3	1	3	16
MADERA	2			1	1	4
METAL	15	8	9	14	8	54
MINERÍA	1	3	1			5
OCIO	1			1		2
PIEL	1					1
QUÍMICO	13	5	7	7	1	33
SANIDAD				3		3
SEGURIDAD PRIVADA	1					1
SERVICIOS A EMPRESAS	4	1	1	1	4	11
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2	2		1		5
TELECOMUNICACIONES					1	1
TEXTIL	2		3			5
TRANSPORTES	8	2	1	2	2	15
VIDRIO	2		1	1		4
TOTAL	83	38	38	44	23	226

Cuadro 5 Distribución de procedimientos de Conciliación-Mediación en 2005 por sector y dimensión de empresa



de buena fe (3,54%), del desacuerdo en los períodos de consulta (1,77%) y de aquellos que afectan a conflictos de sector o subsector (0,88%).

TIPO CONFLICTO	EXPEDIENTES PRESENTADOS	%
Bloqueo Negociación	2	0,88%
Huelga	59	26,11%
Incump. del deber de negociar	84	36,96%
Servicios de Seguridad y Mantenimiento	1	0,44%
Conflicto Sector o Subsector	3	1,32%
Períodos de consultas	5	2,2%
Bloqueo de Negociación	9	3,98%
Decisión Empresarial	55	24,34%
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	8	3,54%
Total general	226	100,00%

Cuadro 6 Distribución provincial de los temas objeto de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2005

Si hacemos esta valoración desde el punto de vista territorial destacan, en Valladolid los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de Huelga representan el 34,24%, los que derivan de una decisión empresarial (24,6%) y los del incumplimiento del deber de negociar con el 15%, mientras que en Burgos son los que afectan a una decisión empresarial los que tiene el mayor porcentaje de procedimientos tramitados .

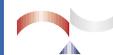
Desde el punto de vista del número de trabajadores por empresa, la causa principal en empresas de menos de 50 trabajadores son las derivadas de una decisión empresarial mientras que en las que se sitúan entre 51 y 100 son los que derivan del incumplimiento del deber de negociar y los que pueden dar lugar a huelga en las empresas entre 101 y 250 Trabajadores.

C)-ÁMBITO PROCEDIMENTAL

El procedimiento mas utilizado en 2005 fue el de conciliación – mediación previo a la vía judicial que supuso el 46% del total de procedimientos promovidos, siguiéndole

EXPEDIENTES TIPO CONFLICTO	PROVINCIA									
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SORIA	VALLADOLID	SEGOVIA	ZAMORA	TOTAL GENERAL
Bloqueo Negociación		2	1	3			3		2	11
Huelga		15	10	3		2	25		4	59
Incumplimiento del deber de negociar	6	18	7	12	3	11	21	3	3	84
Servicios de Seguridad y Mantenimiento			1							1
Conflicto Sector o Subsector				1	1		1			3
Períodos de consultas	1	2	1				1			5
Decisión Empresarial	4	16	5	5	2	1	18	3	1	55
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe		2	1			1	4			8
Total general	11	55	26	24	6	15	73	6	10	226

Cuadro 7 Distribución Provincial de los Temas objeto del conflicto



los denominados conflictos de intereses con el 29,2%, y en menor medida, con el 24,7%, los conflictos previos a la convocatoria de huelga.

Respecto al año 2004 se ha incrementado la relación de procedimientos de conciliación – mediación en los procedimientos jurídicos que han pasado del 37,87%, al 46% ya referidos. Por otra parte, se ha registrado un ligero aumento de los procedimientos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga, pasando, del 23,23% alcanzado en 2004 al 24,7% en 2005. Por su parte los conflictos de intereses se han situado en porcentajes inferiores a los registrados en el año 2004 que alcanzó el 37,87%.

En este apartado, es necesario destacar que durante el pasado ejercicio 2005 no se ha promovido ningún arbitraje, rompiendo la tendencia de años anteriores que supuso en 2004 un 1'49% del total de procedimientos promovidos y en 2003 el 1,63%.

La provincia de Valladolid fue en la que se iniciaron más procedimientos de interpretación y aplicación (32) seguidos de Burgos (26) y Palencia (11).

Por su parte de los procedimientos previos a la convocatoria de huelga, tuvieron en la provincia de León su mayor grado de utilización, con el 53,8% de los procedimientos promovidos, seguida de Zamora, Valladolid, Burgos y León con el 40%, el 26,02% y el 23,6% respectivamente.

PROV	Huelga	Interpretación y Aplicación	Conflicto de Intereses	Total general
Ávila		9	2	11
Burgos	13	26	16	55
León	14	7	5	26
Palencia	3	11	10	24
Salamanca		4	2	6
Segovia		4	2	6
Soria	3	8	4	15
Valladolid	19	32	22	73
Zamora	4	3	3	10
Total general	56	104	66	226

Cuadro 9 Distribución provincial de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2005

EXPEDIENTES PRESENTADOS	MENOS DE 50	ENTRE 51 Y 100	ENTRE 101 Y 250	ENTRE 251 Y 500	MÁS DE 500	TOTAL GENERAL
TIPO CONFLICTO						
Bloqueo Negociación	3	2	1	4	1	11
Huelga	16	7	15	15	6	59
Incumplimiento del deber de negociar	29	22	7	17	9	84
Servicios de Seguridad y Mantenimiento				1		1
Conflicto Sector o Subsector					3	3
Períodos de consultas	2		3			5
Decisión Empresarial	30	6	10	6	3	55
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	3		3	1	1	8
Total general	83	38	38	44	23	226

Cuadro 8 Distribución, en función del tamaño de la empresa, de los temas objeto de los conflictos de C-M promovidos en 2005



Por el contrario Ávila, Salamanca y Segovia fueron las provincias en las que este tipo de procedimientos tuvieron menor relevancia no registrándose ningún expediente presentado.

El 41,6% de los procedimientos promovidos en Palencia corresponden a los denominados conflictos de intereses, siendo la provincia en la que este tipo de procedimientos ha tenido más influencia, seguidos por Salamanca, Valladolid, Zamora y Burgos con 33,3%, 30,1%,30% y 29% respectivamente.

D) TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Como ya se ha señalado, en el año 2005 se promovieron ante el SERLA un total de 226 procedimientos correspondiendo a los diversos supuestos de Conciliación – Mediación y ninguno al procedimiento de Arbitraje.

En los procedimientos de Conciliación – Mediación una proporción muy elevada (88,1%) concluyó su trami-

tación normal, permitiendo la intervención del órgano de Conciliación – Mediación en un total de 199 procedimientos. En el resto de los casos el procedimiento concluyó anticipadamente por archivo de la solicitud (8,8%) o por incomparecencia de alguna de las partes al acto de conciliación – mediación (3,1%).

En el análisis de este punto se debe destacar un mínimo repunte de las tramitaciones no efectivas (11,4%) manteniéndose prácticamente en la cota del año 2004 (11%) , que, en el ejercicio 2001 representaban el 18'8%, mientras que, en 2002, supuso el 15'7% y el 12.5% en el 2003 .

Este mantenimiento porcentual de tramitaciones no efectivas refleja una clara consolidación de estos sistemas de solución de conflictos y el mejor conocimiento de los mismos por parte de los actores de negociación colectiva.

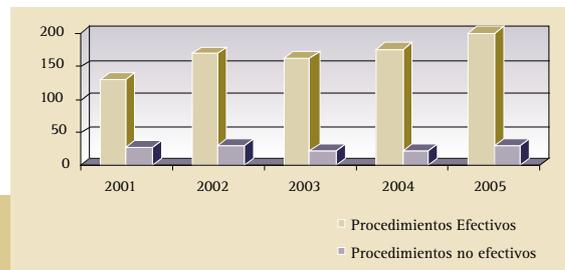


Gráfico 8 Evolución de la efectividad de los procedimientos promovidos en el SERLA

	Exp. Presentados	Tramitaciones Efectivas	Archivos	Intentado sin Efecto
Sep–Dic 2000	21	19 (90.5%)	2 (9.5%)	0
2001	152	130 (85.5%)	22 (15.5%)	5 (3.3%)
2002	191	169 (84.1%)	22 (11.5%)	8 (4.2%)
2003	184	162 (88 %)	23 (12.5%)	0
2004	198	176 (89%)	14 (7%)	8 (4%)
2005	226	199 (88,1%)	20 (8,8%)	7 (3,1%)

Cuadro 10 Distribución porcentual de la efectividad de los conflictos de Conciliación–Mediación promovidos en 2000–2005

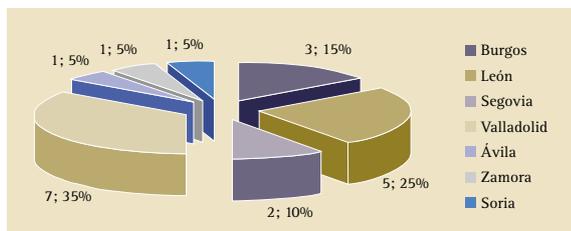


Gráfico 9 Distribución provincial de los procedimientos archivados

La duración media de las reuniones celebradas con motivo de los procedimientos tramitados por el SERLA durante el pasado 2005 ha sido de 1,66 reuniones por procedimiento, cifra inferior a la experimentada en el año 2004 que se fijó en 2,09.

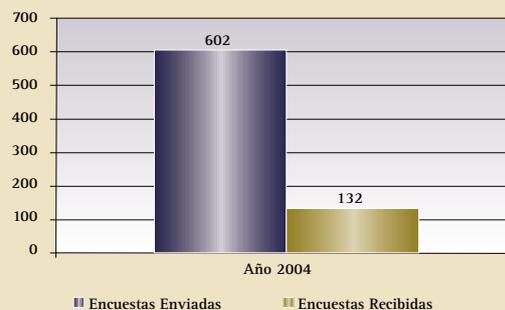
En 2005 se han utilizado 771 horas en la celebración de los procedimientos tramitados, cifra inferior a la alcanzada en 2004 de 790,56 horas, a pesar del mayor número de procedimientos tramitados y que puede ser uno de los factores que han contribuido de forma negativa al nivel de acuerdos alcanzados.

EJ)- CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO

Conocer la valoración de los servicios concretos que ofrece el SERLA, y el grado de satisfacción sobre la actuación de los conciliadores Mediadores actuantes ha sido, desde la declaración de la eficacia del ASACL, uno de los objetivos perseguidos por el propio Servicio.

En este sentido con posterioridad a la actuación requerida, se remite una encuesta anónima, a todas las partes que han intervenido, en donde se pretende analizar todos aquellos factores que confluyen en el procedimiento.

A continuación se expone de forma esquemática el resultado de las catorce cuestiones que son requeridas y que reflejan una satisfacción general tanto de la prestación del servicio ofrecido por el SERLA, como de la actuación del los Conciliadores – Mediadores actuantes.



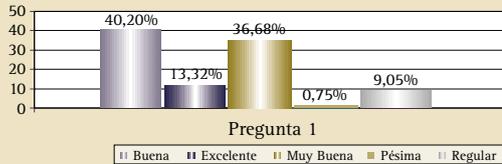
	Sep-Dic 2000	2001	2002	2003	2004	2005
Reuniones celebradas (Media reuniones/ exp)	47 (3,3)	218 (1,68)	279 (1,8)	283 (1,85)	318 (2,09)	331 (1,66)
Media de horas por procedimiento	7.72	4.33	4.2	4.99	4,32	3,86
Nº total de horas invertidas	109.9	561.8	651	763.33	790,56	771
Conciliadores-Mediadores actuantes	27	175	238	245	270	310
Procedimientos con un conciliador	11	85	97	77	100	90
Procedimientos con dos conciliadores	8	45	71	88	85	110

Cuadro 11 Distribución provincial de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en2000-2004

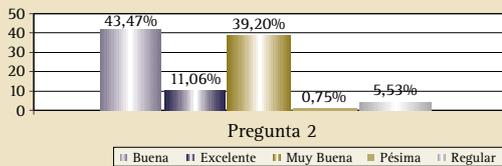


RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS 2.005

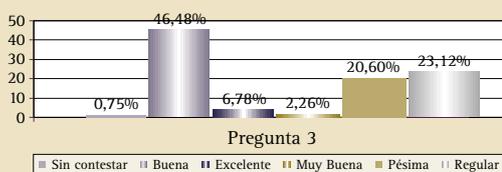
1. ¿Cómo calificaría la actitud personal del/de los Conciliador/es - Mediator/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como motivación, relaciones interpersonales, iniciativa, responsabilidad, etc.)



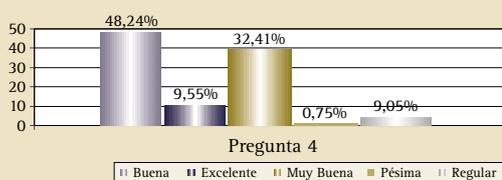
2. ¿Cómo calificaría la aptitud personal de los Conciliadores - Medidores actuantes?



3. ¿Cómo calificaría las propuestas de los Conciliadores - Medidores actuantes?



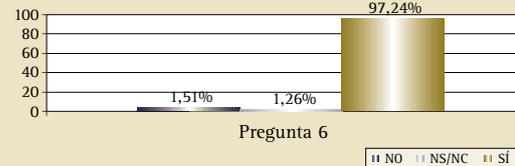
4. ¿Cómo calificaría la dedicación de los Conciliadores - Medidores a la resolución del conflicto tramitado?



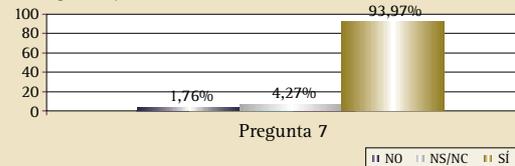
5. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha sido neutral?



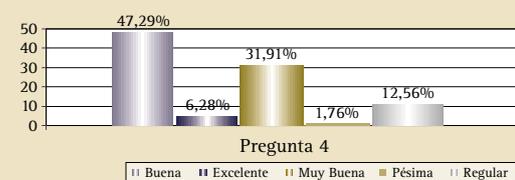
6. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha respetado el Derecho de Audiencia?



7. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha respetado los principios de igualdad y contradicción?

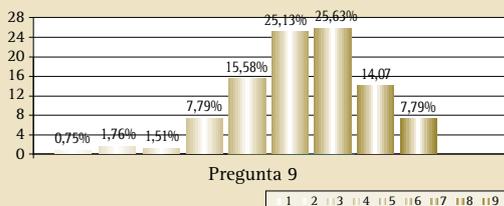


8. ¿Como calificaría la contribución del órgano de Conciliación-Mediación en la moderación del debate?

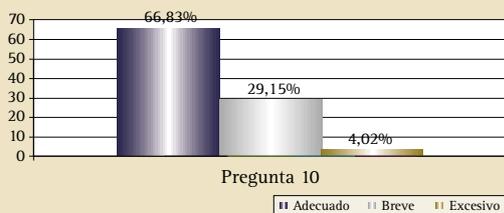




9. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota más baja y el 10 la más alta ¿qué puntuación daría a la actuación del/de los Conciliador/es-Mediador/es?



10. Desde que planteó la solicitud de inicio o recibió notificación de la presentación de la solicitud, el tiempo transcurrido hasta la convocatoria de la primera reunión del procedimiento ha sido ...



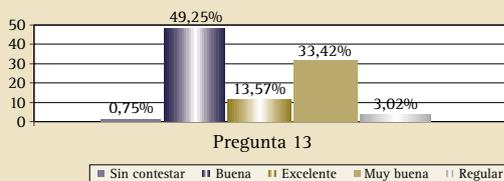
11. ¿Se ha producido algún error en los trámites relacionados con su procedimiento?



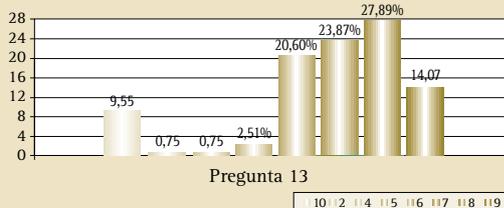
12. La actitud y el comportamiento del personal del SERLA le ha parecido



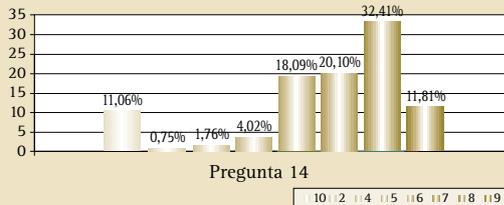
13. La información que se le ha dado, tanto personal como telefónicamente, e incluso a través de internet, la considera:



14. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota mas baja y el 10 la mas alta ¿qué puntuación daría al SERLA por la tramitación de la solicitud?



15. ¿Qué puntuación daría a la actuación general del SERLA?





F) RESULTADOS OBTENIDOS

Del conjunto de datos derivados del funcionamiento del SERLA durante su quinto año completo de funcionamiento, el análisis de acuerdos adoptados supone, sin lugar a dudas, la prueba palpable de la consolidación de estos sistemas de solución autónoma de conflictos.

EL porcentaje de acuerdos en el año 2005 alcanza el 48,74% con un total de 97 procedimientos concluidos con acuerdo, en relación con los 199 conflictos de tramitación efectiva.

Los acuerdos alcanzados han afectado a 1764 empresas y 27250 trabajadores que suponen respectivamente el 61,95% y el 38,1% del total de empresas y trabajadores incurso en los procedimientos tramitados.

Comparativamente, los resultados del año 2005 significan una practica igualdad de acuerdos respecto de los obtenidos en el año precedente que, como se puede observar en el cuadro anterior, se situó en el 48,86%.

	EXPEDIENTES		EMPRESAS		TRABAJADORES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CONCLUIDO CON ACUERDO	97	48,74	1764	61,95	27250	38,1
CONCLUIDO SIN ACUERDO	102	51,26	408	38,05	34247	61,9
TOTAL	199		2172		61497	

Cuadro 12 Empresas y Trabajadores afectados por los acuerdos

		SEPT. - DIC. 2000	2001	2002	2003	2004	2005
Nº TOTAL EXPEDIENTES		21	152	191	184	201	226
Nº TOTAL EXPEDIENTES	CM	21	152	189	181	198	226
	A	-	-	2	3	3	-
ARCHIVOS	CM	2	22	22	21	14	20
	A	-	-	-	1	-	-
INTENTADOS SIN EFECTO		2	5	8	0	8	7
EXPEDIENTES EFECTIVOS		17	125	161	162	179	199
EXPEDIENTES EFECTIVOS	CM	17	125	159	160	176	199
	A	-	-	2	2	3	-
CONCILIACIONES-MEDIACIONES	ACUERDO	15 (88'23%)	58 (46'4%)	67 (42'14%)	82 (51'25%)	86 (48,86%)	97 (48,74%)
	DESACUERDO	2 (11'77%)	67 (53'6%)	92 (57'86%)	78 (48'75%)	90 (51,14%)	102 (51,26%)

Cuadro 13 Comparativa de resultados Sep. 2000- 2005



ÁMBITO GEOGRÁFICO

Por provincias, los mayores porcentajes de acuerdos corresponden a las provincias de SALAMANCA (83,3%), y SORIA (69,23%). No obstante, si consideramos estos porcentajes bajo la perspectiva del número de procedimientos tramitados, los valores más destacados corresponderán a PALENCIA con el 50%, BURGOS con el 47,05% y VALLADOLID con el 46,03% de acuerdos alcanzados.

Respecto al año anterior, el crecimiento porcentual de acuerdos más elevados se observa en la provincia de ZAMORA que ha pasado del 33,33% de acuerdos en 2004 al 66,66% en 2005. Igualmente son destacables los crecimientos de acuerdos alcanzados en SEGOVIA (+21,43%) y SALAMANCA

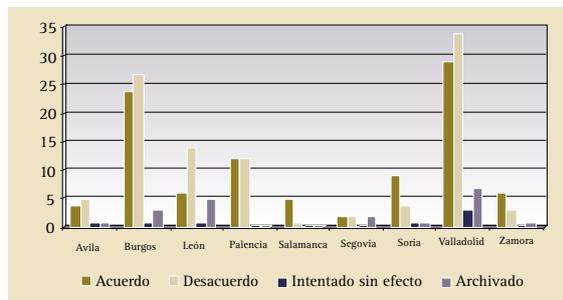


Gráfico 10 Distribución Provincial de Acuerdos, Desacuerdos y archivos

	SEPT. – DIC. 2000	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
ACUERDO ALCANZADOS	15	58	67	82	86	97	405
EMPRESAS AFECTADAS POR EL ACUERDO	212	3788	618	649*	1319	1764	8350
TRABAJADORES AFECTADOS POR EL ACUERDO	12955	39982	35746	17355*	40975	27250	142263

* Excluyendo el conflicto CM/63/2003/VA que por ser un conflicto de ámbito regional e intersectorial afectó a todas las empresas y trabajadores incluidos en la negociación colectiva.

Cuadro 13 Evolución de acuerdos adoptados, comparativa interanual

	2005	2004	2003	2002
ÁVILA	44,4	80	60	100
BURGOS	47,05	52,5	57,7	43,18
LEÓN	30	33,33	33,3	18,18
PALENCIA	50	54,16	36,8	43,47
SALAMANCA	83,3	66,66	60	50
SEGOVIA	50	28,57	61,53	0
SORIA	69,23	55,55	75	50
VALLADOLID	46,03	50,90	57,57	50
ZAMORA	66,66	33,33	28,57	50

Cuadro 14 % Porcentaje de Acuerdos alcanzados por provincias



(+16,64%).

En lo que se refiere al estudio de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos, se observa que el porcentaje más elevado de acuerdos, se ha producido en los conflictos a nivel Regional (100% sobre los efectivos.), que sin embargo no es representativo respecto del conjunto

de los expedientes promovidos en el SERLA, toda vez que, como ya hemos dicho, la inmensa mayoría de conflictos tramitados responden al ámbito provincial que alcanza el 97,78% del total, en los que se ha registrado un 42,53% de acuerdo. El nivel de acuerdo alcanzado en los conflictos de ámbito Interprovincial, tal y como refleja el cuadro adjunto,

Provincia	Archivado	Intentado sin efecto	Desacuerdo	Acuerdo	Total general
Ávila	1	1	5	4	11
Burgos	3	1	27	24	55
León	5	1	14	6	26
Palencia			12	12	24
Salamanca			1	5	6
Segovia	2		2	2	6
Soria	1	1	4	9	15
Valladolid	7	3	34	29	73
Zamora	1		3	6	10
Total general	20	7	102	97	226

Cuadro 15 Distribución Provincial procedimientos 2005

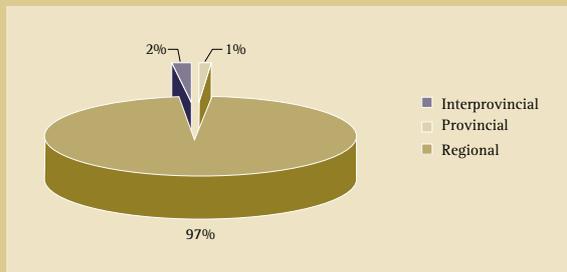


Gráfico 11 Distribución de acuerdos en función del ámbito territorial de los conflictos

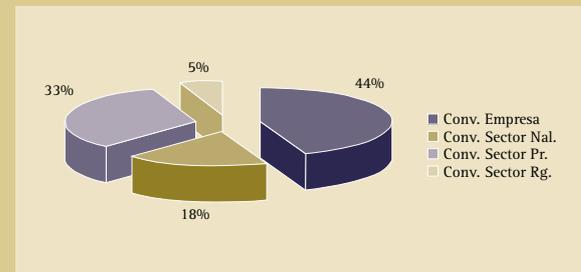


Gráfico 12 Distribución de Acuerdos en función del ámbito funcional del conflicto



AMB. FUNC. GENERAL	AMBITO FUNCIONAL DETALLADO	RESULTADO				
		Acuerdo	Archivado	Desacuerdo	Intentado Sin Efecto	Total general
EMPRESA						
	empresa	43	10	56	3	112
TOTAL EMPRESA		43	10	56	3	112
SECTOR						
	nacional	17	4	15	3	39
	provincial	32	5	27	1	65
	regional	5	1	4		10
TOTAL SECTOR		54	10	46	4	114
Total general		140	30	158	10	338

Cuadro 16 Distribución de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos

ha representado el 33,33%.

ÁMBITO FUNCIONAL

Si observamos los resultados fijando la atención en el ámbito funcional de conflicto, son los conflictos de sector los que registraron un porcentaje de acuerdos más elevado 47,36% frente al 38,39% de porcentaje de acuerdo en los

conflictos de empresa.

RESULTADOS EN BASE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO

En función del tipo de procedimiento, los porcentajes de los resultados varían, siendo los procedimientos de intereses, con el 51,51%, los que alcanzan un nivel superior de

	INTERESES		INTERPRET. Y APLICACIÓN		HUELGA		TOTAL	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
ACUERDO	33 (51,5%)	34 (58,6%)	28 (40%)	40 (44,4%)	25 (54,3%)	23 (45,1%)	86 (48,8%)	97 (48,7)
DESACUERDO	31 (48,4%)	24 (41,3%)	42 (60%)	50 (55,6%)	17 (45,6%)	28 (54,9%)	90 (51,1%)	102 (51,3%)
ARCHIVO	8	6	3	11	3	3	14	20
INTENTADO SIN EFECTO	3	2	4	3	1	2	8	7
TOTAL	77 (38,9%)	66 (29,2%)	75 (37,9%)	104 (46%)	46 (23,2%)	56 (24,7%)	198	226
EFFECTIVOS	70 (90,9%)	58 (87,9%)	64 (85,3%)	90 (86,5%)	42 (91,3%)	51 (91,1%)	176 (88,9%)	199 (88,1%)

Cuadro 17 resultados en base al tipo de procedimiento



acuerdos, seguido de los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga con un 41,07% y por último los conflictos de aplicación e interpretación con un 38,46%.

La comparativa entre anualidades pone de manifiesto un descenso del porcentaje de los acuerdos alcanzados en los tres tipos de conflictos, que en el caso de conflictos previos a la convocatoria de huelga ha supuesto un descenso de 13,27% puntos respecto a 2004, mientras que en los conflictos de aplicación e interpretación con un descenso de acuerdos alcanzados, respecto de 2004 de 1,54%, que, no obstante, alcanza un 38,46% lo que sin duda se reflejará en una disminución de la conflictividad laboral en sede judicial.

Para finalizar, también destacaremos la practica igualdad de acuerdos en los conflictos de Intereses que aunque con un registro menor ha supuesto un 51,51% de acuerdos, prácticamente igual que el 51,56% alcanzado en 2004, pudiendo concluir que los procedimientos de este tipo resueltos durante 2005 han favorecido la negociación colectiva

SECTORES DE ACTIVIDAD

Los resultados valorando el sector al que se vincula la actividad empresarial desarrollada, determinan altos porcentajes, aunque poco significativos por el volumen de expedientes, en los sectores de Artes Graficas (100%), Automoción (100%), Seguridad Privada (100%), Hostelería





(80%), Vidrio (75%) y Madera (75%).

Con un mayor número de expedientes promovidos y, por tanto, con una alta significación, deben destacarse el sector Alimentación (42,3%), Siderometalúrgico con el 33,3% y Químico con el 39,3%.

Los menores porcentajes corresponden a conflictos surgidos en Telecomunicaciones, Piel y Ocio (0%).

Si la valoración se realiza en función del número de acuerdos alcanzados, en base al total alcanzado, des-

tacados, como ocurrió el pasado ejercicio, al sector de Siderometalúrgica que ha representado el 18,55% del total de acuerdos adoptados, seguido de los sectores de Química con el 13,4% y Alimentación con el 11,34%.

2.3) PROCESO DE LA CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN

Al objeto de poder conocer la opinión sobre distintos

SECTOR	MENOS DE 50	ENTRE 51 Y 100	ENTRE 101 Y 250	ENTRE 251 Y 500	MÁS DE 500
ALIMENTACIÓN	11	2	13		26
ARTES GRÁFICAS	1				1
COMERCIO	5		3		8
AUTOMOCIÓN	1				1
COMUNICACIÓN	3				3
CONSTRUCCIÓN	5	1	3		9
EDUCACIÓN	1		1		2
OTROS	7	1	1		9
ENERGÍA		1	1		2
HOSTELERÍA	4		1		5
LIMPIEZA	7	1	7	1	16
MADERA	3		1		4
METAL	18	3	32	1	54
MINERÍA	1	1	3		5
OCIO		1	1		2
PIEL				1	1
QUÍMICO	13	5	14	1	33
SANIDAD			3		3
SEGURIDAD PRIVADA	1				1
SERVICIOS A EMPRESAS	3		5	3	11
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3	1	1		5
TELECOMUNICACIONES			1		1
TEXTIL	3		2		5
TRANSPORTES	4	3	8		15
VIDRIO	3		1		4
TOTAL	97	20	102	7	226

Cuadro 18 Resultados en función del sector de actividad



aspectos que tienen lugar durante el proceso de actuación como conciliador – mediador del SERLA en los procedimientos en los que han sido designados, el año pasado se puso en marcha una nueva encuesta que intentaba profundizar en estos extremos.

En 2005 la opinión de los conciliadores – mediadores en cuanto al proceso de la conciliación – mediación determina, como ocurriera el año pasado, que en más de las tres cuartas partes de los procedimientos tramitados las dos partes se han acercado al SERLA con vocación de avanzar en el proceso de la negociación mediante la ayuda del órgano de conciliación – mediación actuante. Tan solo

en un 8,6% o 16,89% en función de ser solicitante o no solicitante del procedimiento respectivamente los conciliadores – mediadores han detectado una actitud de cerrazón a la negociación.

Por su parte, resulta igualmente positiva que cerca del 57% en el caso de solicitantes,(40% en 2004) o 54,3% en el caso de no solicitantes (37,5% en 2004), como consecuencia del proceso de negociación han modificado su postura inicial, siendo igualmente significativo que en el 80,8% (78'8%en 2004) los conciliadores – mediadores actuantes han tenido que formalizar propuestas de mediación, una vez intentada sin efecto la conciliación.

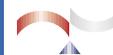
ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA NEGOCIACIÓN

	¿SE HA NEGOCIADO?								
	SI			NO			SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	CONFLICTOS QUE DAN LUGAR A HUELGA O SOBRE DETER. SERV. S.	EMPRESA	SECTOR	CONFLICTOS QUE DAN LUGAR A HUELGA O SOBRE DETER. SERV. S.	EMPRESA	SECTOR	CONFLICTOS QUE DAN LUGAR A HUELGA O SOBRE DETER. SERV. S.
SOLICITANTE	124	12	47	16	0	3	6	0	0
NO SOLICITANTE	117	12	42	30	0	7	12	0	1

	¿HA VARIADO SU POSTURA?								
	SI			NO			SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	CONFLICTOS QUE DAN LUGAR A HUELGA O SOBRE DETER. SERV. S.	EMPRESA	SECTOR	CONFLICTOS QUE DAN LUGAR A HUELGA O SOBRE DETER. SERV. S.	EMPRESA	SECTOR	CONFLICTOS QUE DAN LUGAR A HUELGA O SOBRE DETER. SERV. S.
SOLICITANTE	95	6	24	46	0	17	19	4	9
NO SOLICITANTE	88	7	24	51	1	15	20	4	11

ACTUACIONES DEL ÓRGANO DE CONCILIACIÓN – MEDIACIÓN

	SI	NO	SIN CONTESTAR
¿SE HAN FORMALIZADO PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN?	177	27	16
¿HA EXISTIDO MEDIACIÓN?	175	29	17
¿CONSIDERA QUE HA SIDO UN MERO TRÁMITE PARA LA VÍA JUDICIAL?	38	168	19
SOLUCIÓN FUTURA	76	74	71



2.4) ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS QUE AFECTAN AL PERSONAL LABORAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN

Como ya comentábamos en la Memoria del año 2004, en Enero de ese año se adoptó el acuerdo para la ampliación del ámbito subjetivo de aplicación del ASACL permitiendo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo, la incorporación, a estos mecanismos de solución de conflictos laborales, los que afectan al personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León, esta modificación se ha recogido en todos sus términos en el II ASACL.

Con el objeto de facilitar un análisis especial de este tipo de conflictos que por sus características tiene una

connotación especial se ha previsto incluir, en la Memoria un apartado independiente, si bien, en este primer año, por el número reducido de conflictos promovidos en este ámbito y la gran cantidad de archivos producidos, que tiene su origen en la mayoría de los casos por el desconocimiento de los requisitos establecidos para su tramitación, no es posible hacer un análisis tan exhaustivo como en el otro tipo de conflictos.

No obstante destacaremos, en el pasado año 2005, la incorporación a este ámbito del Personal Laboral de la Universidades Públicas de Castilla y León. Este colectivo junto con el personal laboral de la Junta de Castilla y León y las acciones programadas por el Comité Paritario del ASACL tendentes a mejorar la efectividad en este ámbito supondrá en 2006 la posibilidad de realizar un mejor análisis. Por estas circunstancias, en esta Memoria nos limitaremos a reproducir algunos cuadros indicativos de las actuaciones en este tipo de conflictos:

EXPEDIENTES	PROVINCIA						
	Burgos	León	Palencia	Soria	Valladolid	Zamora	Total general
Intereses					1	2	3
Interpretación y aplicación	1	1	1	1	1	1	6
Total general	1	1	1	1	2	3	9

Cuadro 19 Distribución Provincial de los Conflictos del ámbito público según su clase



CONCILIAC-MEDIAC	RESULTADO		
AT	Archivado	Desacuerdo	Total general
Provincial	8		8
Regional		1	1
Total general	8	1	9

Cuadro 20 Tramitación de los Conflictos del ámbito público

EXPEDIENTES	PROVINCIA						
TIPO CONFLICTO	Burgos	León	Palencia	Soria	Valladolid	Zamora	Total general
Incumplimiento del deber de negociar		1			2	2	5
Decisión Empresarial	1			1			2
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe			1			1	2
Total general	1	1	1	1	2	3	9

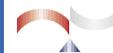
Cuadro 21 Distribución Provincial de los Conflictos del ámbito público según el tipo de conflicto

TIPO CONFLICTO	EXPEDIENTES PRESENTADOS	%
Incumplimiento del deber de negociar	5	55,55%
Decisión Empresarial	2	22,22%
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	2	22,22%
Total general	9	100,00%

Cuadro 22 Conflictos del ámbito público según su tipo

SECTOR	EXPEDIENTES	%
SERVICIOS SOCIALES	3	33,33%
OCIO	1	11,11%
Administración	4	44,44%
TRANSPORTE DE VIAJEROS	1	11,11%
Total general	9	100,00%

Cuadro 23 Sectores afectados en los conflictos del ámbito público



PROVINCIAS	RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Burgos				
	Archivado	1	1	12
Total Burgos		1	1	12
León				
	Archivado	1	1	30
Total León		1	1	30
Palencia				
	Archivado	1	1	50
Total Palencia		1	1	50
Soria				
	Archivado	1	1	397
Total Soria		1	1	397
Valladolid				
	Desacuerdo	1	1	1300
	Archivado	1	1	150
Total Valladolid		2	2	1450
Zamora				
	Archivado			
Total Zamora	3	3	103	
Total general	3	3	103	

Cuadro 24 Resultado de los conflictos del ámbito público. Distribución Provincial

CONCILIAC-MEDIAC	RESULTADO		
	Archivado	Desacuerdo	Total general
CLASE			
Intereses	3		3
Interpretación y aplicación	5	1	6
Total general	8	1	9

Cuadro 25 Resultados de los Conflictos del ámbito Público según la clase de conflicto



2.5) LAUDOS EMITIDOS

Como se ha indicado anteriormente, frente a los tres laudos emitidos en 2004, durante el año 2005 no se han emitido laudos arbitrales, evidenciando, como hemos señalado en anteriores memorias de actividades, que la solución arbitral aún no ha calado suficientemente en la cultura laboral de Castilla y León .

2.6) ACUERDOS REMITIDOS POR EL SERLA

Las actas de acuerdo que han puesto fin a los procedimientos de conciliación – mediación tramitados, son analizadas por el SERLA, pudiéndose presentar tres situaciones distintas:

- 1) Si el acuerdo recoge aspectos que pudieran tener trascendencia en las relaciones laborales de los sujetos participantes en el procedimiento, por afectar a cuestiones relativas a interpretación o aplicación de normas jurídicas, el acta se remite

a la DGT y Prevención de RR.LL. para su oportuna tramitación.

- 2) Si el acuerdo se refiere a cuestiones relacionadas con una posible modificación sustancial de condiciones de trabajo o en general a cuestiones que deban ser sometidas a un periodo previo de consultas con los representantes de los trabajadores, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3 de la Resolución del Comité Paritario del ASACL, N° 1/97, son, si pudieran afectar al convenio colectivo de aplicación, remitidas también a la DGT y Prevención de RR.LL. para su oportuna tramitación.
- 3) Actas de acuerdo no incluidas en los apartados anteriores que o bien se refieren a Acuerdos relativos a conflictos de intereses o a Acuerdos sin trascendencia directa en las relaciones de trabajo. En estos dos casos las actas son archivadas en el propio expediente.

Durante 2005 del total de Acuerdos alcanzados el 41% se han remitido a la Autoridad Laboral para su registro, depósito o publicación, frente al 32'5% del año 2004.

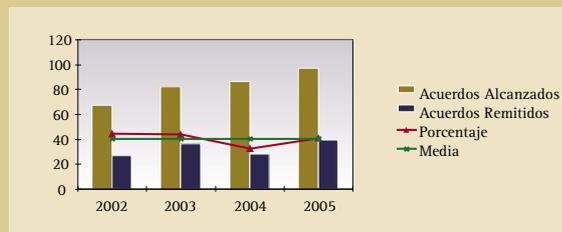


Gráfico 13 Actas remitidas a la DGT y Prev. Riesgos

	2002	2003	2004	2005
Acuerdos Alcanzados	67	82	86	97
Acuerdos Remitidos	27	36	28	39
Porcentaje	44,26	43,9	32,55	41

Cuadro 26 Actas remitidas a la DGT y Prev. Riesgos



2.7) EL AÑO 2005 EN CIFRAS

235 Solicitudes de actuación (**16'9%** aumento respecto 2004); **73.568** Trabajadores afectados; **2.856** Empresas interesadas; **19'6** Media mensual de procedimientos tramitados; **88'1%** de las solicitudes presentadas terminaron con la realización de la Conciliación - Mediación; **7** Número de expedientes finalizados como Intentado sin efecto; **20** Solicitudes fueron archivadas; **331** Reuniones de Conciliación - Mediación celebradas; **771** horas de reunión invertidas; **97** Procedimientos terminaron con Acuerdos efectivos, **51'5%** Acuerdos en Conflictos de Intereses; **41'07%** de Acuerdos en conflictos que pudieran dar lugar a convocatoria de huelga; **38'46%** de Acuerdos en los conflictos de aplicación e interpretación; **3** Reuniones celebradas por el Comité Paritario del ASACL; **3** Circulares emitidas; **4** Notas informativas; **42** Apariciones Periodísticas





ANÁLISIS ESTADÍSTICO POR PROVINCIAS

**3. ANÁLISIS
ESTADÍSTICO
POR
PROVINCIAS**



ÁMBITO PRIVADO

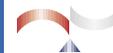
■ ÁVILA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
COMERCIO	1	9,09%
HOSTELERÍA	1	9,09%
LIMPIEZA	2	18,18%
METAL	1	9,09%
QUÍMICO	4	36,36%
AYUDA A DOMICILIO	1	9,09%
BANCARIO	1	9,09%
Total general	11	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Incumplimiento del deber de negociar	6
Períodos de consultas	1
Decisión Empresarial	4
Total general	11

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	4	4	1500
Desacuerdo	5	7	206
Intentado Sin Efecto	1	1	15
Archivado	1	1	35
Total general	11	13	1756



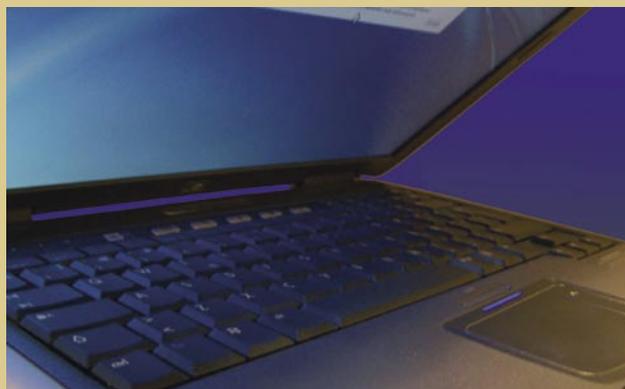


BURGOS

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	8	14,55%
COMERCIO	1	1,82%
CONSTRUCCIÓN	3	5,45%
HOSTELERÍA	3	5,45%
METAL	21	38,18%
QUÍMICO	7	12,73%
OCIO	1	1,82%
PIEL	1	1,82%
TEXTIL	3	5,45%
ENERGÍA	1	1,82%
EDUCACIÓN	1	1,82%
VIDRIO	1	1,82%
ARTES GRÁFICAS	1	1,82%
PASTAS, PAPEL Y CARTÓN	1	1,82%
TRATAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	1	1,82%
FINCAS URBANAS	1	1,82%
Total general	55	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Huelga	15
Incumplimiento del deber de negociar	18
Períodos de consultas	2
Bloqueo de Negociación	2
Decisión Empresarial	16
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	2
Total general	55

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	24	772	3850
Desacuerdo	27	27	3516
Intentado Sin Efecto	1	1	20
Archivado	3	302	2260
Total general	55	1102	9646





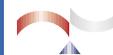
■ LEÓN

SECTOR	EXPEDIENTES	%
METAL	1	3,85%
QUÍMICO	8	30,77%
TEXTIL	1	3,85%
ENERGÍA	1	3,85%
LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES	1	3,85%
MINERÍA	5	19,23%
TELEMÁRketing	1	3,85%
SEGURIDAD PRIVADA	1	3,85%
VIDRIO	1	3,85%
FERROVIARIO	1	3,85%
LIMPIEZA VIARIA	2	7,7%
PIZARRAS	1	3,85%
TRANSPORTES FERROVIARIOS	1	3,85%
PRENSA	1	3,85%
Total general	26	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Huelga	10
Incumplimiento del deber de negociar	7
Servicios de Seguridad y Mantenimiento	1
Períodos de consultas	1
Bloqueo de Negociación	1
Decisión Empresarial	5
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	1
Total general	26

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	6	6	680
Desacuerdo	14	17	2954
Intentado Sin Efecto	1	1	38
Archivado	5	5	733
Total general	26	29	4405



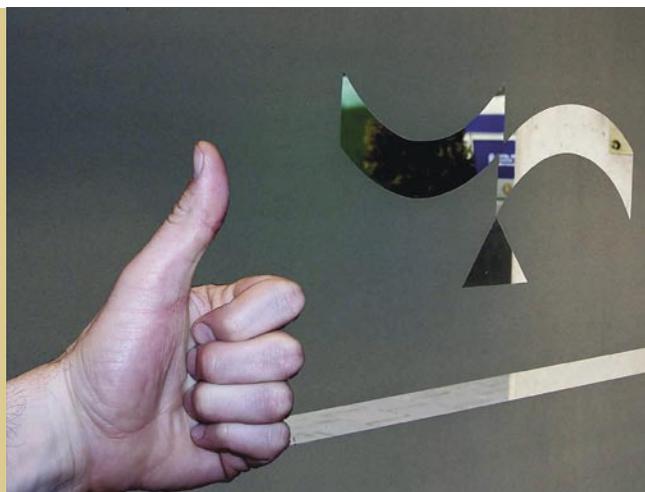


■ PALENCIA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	8	33,33%
COMERCIO	1	4,17%
CONSTRUCCIÓN	2	8,33%
METAL	4	16,67%
SERVICIOS	1	4,17%
QUÍMICO	4	16,67%
SANIDAD	1	4,17%
AGUA	1	4,17%
TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	1	4,17%
COMERCIO DE METAL	1	4,17%
Total general	24	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Huelga	3
Incumplimiento del deber de negociar	12
Conflicto Sector o Subsector	1
Bloqueo de Negociación	3
Decisión Empresarial	5
Total general	24

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	12	56	1128
Desacuerdo	12	213	6057
Total general	24	269	7185





■ SALAMANCA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
COMERCIO	1	16,67%
LIMPIEZA	1	16,67%
TRANSPORTES	1	16,67%
TEXTIL	1	16,67%
MADERA	1	16,67%
COMUNICACIÓN	1	16,67%
Total general	6	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Incumplimiento del deber de negociar	3
Decisión Empresarial	2
Coflicto de Sector o Subsector	1
Total general	6

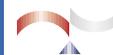
RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	5	309	5330
Desacuerdo	1	1	1600
Total general	6	310	6930

■ SEGOVIA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	2	33,33%
VIDRIO	2	33,33%
TRANSPORTE URBANO	1	16,67%
TRANSPORTE DE VIAJEROS	1	16,67%
Total general	6	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Incumplimiento del deber de negociar	3
Decisión Empresarial	3
Total general	6

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	2	2	35
Desacuerdo	2	3	90
Archivado	2	101	300
Total general	6	106	425



■ SORIA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
CONSTRUCCIÓN	2	13,33%
LIMPIEZA	1	6,67%
METAL	3	20,00%
QUÍMICO	3	20,00%
MADERA	1	6,67%
LIMPIEZA VIAL	1	6,67%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2	13,33%
LIMPIEZA VIARIA	2	13,33%
Total general	15	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Huelga	2
Incumplimiento del deber de negociar	11
Decisión Empresarial	1
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	1
Total general	15

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	9	78	3692
Desacuerdo	4	4	1031
Intentado Sin Efecto	1	2	73
Archivado	1	1	186
Total general	15	85	4982





VALLADOLID

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	4	5,48%
COMERCIO	1	1,37%
CONSTRUCCIÓN	1	1,37%
HOSTELERÍA	1	1,37%
LIMPIEZA	5	6,85%
METAL	23	31,51%
SERVICIOS	2	2,74%
TELECOMUNICACIONES	1	1,37%
TRANSPORTES	8	10,96%
QUÍMICO	6	8,22%
OCIO	1	1,37%
SANIDAD	2	2,74%
ENSEÑANZA	1	1,37%
TELEMÁRketing	6	8,22%
MADERA	1	1,37%
COMUNICACIÓN	1	1,37%
SERVICIOS A EMPRESAS	1	1,37%
ELECTRÓNICO	2	2,74%
COMPONENTES DE AUTOMOCIÓN	1	1,37%
BANCARIO	1	1,37%
TRANSPORTE DE VIAJEROS	1	1,37%
FORESTAL	1	1,37%
OBRAS PÚBLICAS	1	1,37%
ESTACIONAMIENTOS	1	1,37%
Total general	73	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Huelga	25
Incumplimiento del deber de negociar	21
Conflicto Sector o Subsector	1
Períodos de consultas	1
Bloqueo de Negociación	3
Decisión Empresarial	18
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	4
Total general	73

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	29	382	10440
Desacuerdo	34	133	18731
Intentado Sin Efecto	3	3	494
Archivado	7	256	5865
Total general	73	774	35530

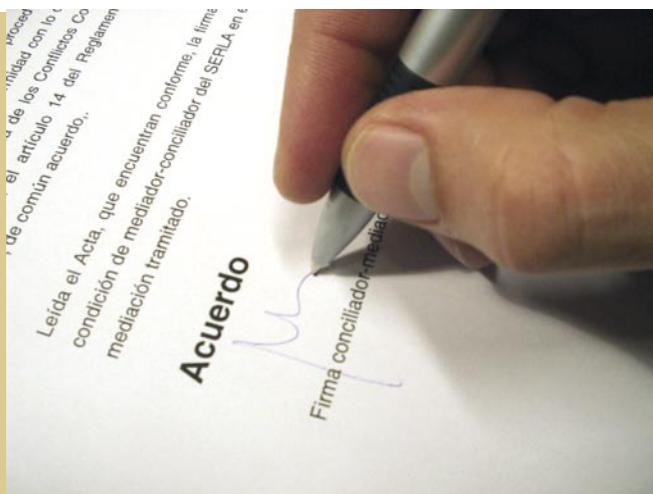


ZAMORA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	3	30,00%
COMERCIO	1	10,00%
LIMPIEZA	1	10,00%
METAL	1	10,00%
TRANSPORTES	1	10,00%
AYUDA A DOMICILIO	2	20,00%
OFICINAS Y DESPACHOS	1	10,00%
Total general	10	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Bloqueo Negociación	2
Huelga	4
Incumplimiento del deber de negociar	3
Decisión Empresarial	1
Total general	10

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Acuerdo	6	155	595
Desacuerdo	3	3	62
Archivado	1	1	10
Total general	10	159	667





ÁMBITO PÚBLICO

■ BURGOS

SECTOR	EXPEDIENTES	%
TRANSPORTE VIAJEROS	1	100,00%
Total general	1	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Decisión Empresarial	1
Total general	1

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Archivado	1	1	12
Total general	1	1	12

■ LEÓN

SECTOR	EXPEDIENTES	%
SERVICIOS SOCIALES	1	100,00%
Total general	1	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Incump. del Deber de Negociar	1
Total general	1

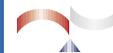
RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Archivado	1	1	30
Total general	1	1	30

■ PALENCIA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
Administración	1	100,00%
Total general	1	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	1
Total general	1

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Archivado	1	1	50
Total general	1	1	50



■ SORIA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
Administración	1	100,00%
Total general	1	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Decisión Empresarial	1
Total general	1

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Archivado	1	1	397
Total general	1	1	397

■ VALLADOLID

SECTOR	EXPEDIENTES	%
OCIO	1	50,00%
Administración	1	50,00%
Total general	2	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Incumplimiento del deber de negociar	2
Total general	2

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Desacuerdo	1	1	1300
Archivado	1	1	150
Total general	2	2	1450

■ ZAMORA

SECTOR	EXPEDIENTES	%
SERVICIOS SOCIALES	2	66,67%
Administración	1	33,33%
Total general	3	100,00%

TIPO CONFLICTO	EXP.
Incumplimiento del deber de negociar	2
Discrep. Conectadas Principio de Buena Fe	1
Total general	3

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Archivado	3	3	103
Total general	3	3	103



ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ASACL



4. ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ASACL

4.1 PUBLICACIONES

MEMORIA 2004

El Patronato de la Fundación del SERLA, en su reunión del 26/11/2005, acordó realizar, como viene siendo habitual, una Memoria en la que se recogieran todas las actuaciones emprendidas por la Fundación durante el 2005, programando igualmente su distribución y difusión entre las Entidades de Castilla y León relacionadas con la actividad del SERLA.

EDICIÓN DEL "II ACUERDO INTERPROFESIONAL SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN AUTÓNOMA DE CONFLICTOS LABORALES EN CASTILLA Y LEÓN"

Con el objeto de contribuir a favorecer el conocimiento del II ASACL, en 2005, se ha elaborado una publicación que recoge del nuevo texto, así como las distintas normas legislativas que guardan relación con el mismo.

La difusión de este soporte de promoción se realizó enviándose, a las Entidades que forman parte del Patronato de la Fundación del SERLA en sus distintos ámbitos, así como, a las empresas de Castilla y León de más de cincuenta trabajadores y a la representación de sus trabajadores.





4.2 IX JORNADAS NACIONALES DE SISTEMAS DE SOLUCIÓN AUTÓNOMA DE CONFLICTOS LABORALES

Desde hace nueve años se vienen organizando unas jornadas anuales entre las organizaciones operativas en las Comunidades Autónomas. En 2005 coincidiendo con el 5º Aniversario de la entrada en funcionamiento del SERLA, se organizaron en Salamanca, los días 28, 29 y 30 de septiembre las IX Jornadas de sistemas de solución autónoma de conflictos laborales en las que representantes de los 18 sistemas, han tenido la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias sobre este ámbito de la realidad sociolaboral, en el que inciden los procedimientos voluntarios de solución de conflictos laborales.

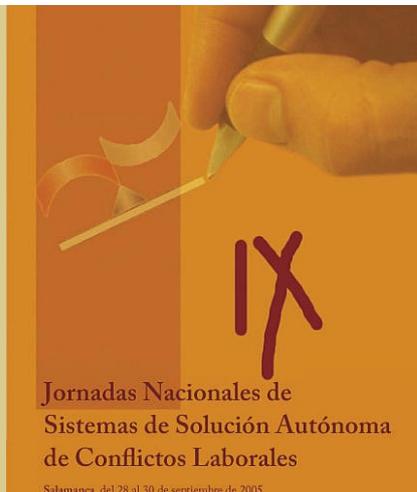
La inauguración oficial de las jornadas corrió a cargo del Excmo. Sr. Viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, del Presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León y de los

Secretarios Generales de U.G.T. y CC.OO. de Castilla y León.

En esta edición, los 120 participantes han tenido oportunidad de profundizar sobre la competencia territorial de los distintos sistemas y reflexionar acerca de los cambios producidos en la organización del trabajo y la aparición de los nuevos elementos que la están condicionando tanto desde el punto de vista de su productividad como de la propia competitividad. De la misma forma se ha pretendido reflexionar acerca de lo que deben aportar según el tipo de conflicto los conciliadores – mediadores a las partes.

4.3 www.serla.es

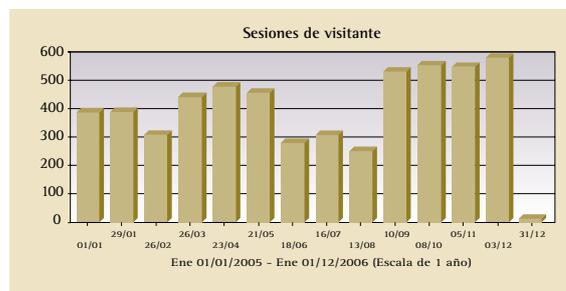
La Fundación del Serla siempre ha entendido que su presencia en internet a través de su página web (www.serla.es) ha de pretender difundir información actualizada de sus actividades complementando eficazmente los sistemas tradicionales de comunicación. En este sentido en 2005 se han incrementado las informaciones disponibles





de todos sus apartados destacando especialmente las relativas a conciliadores-mediadores del SERLA, II Acuerdo Interprofesional de Sistemas de Solución autónoma de Conflictos Laborales, la agenda de las convocatorias de los procedimientos instruidos, etc...

En los siguientes gráficos y cuadros se representan los datos más importantes referidos a los accesos de la página web durante 2005



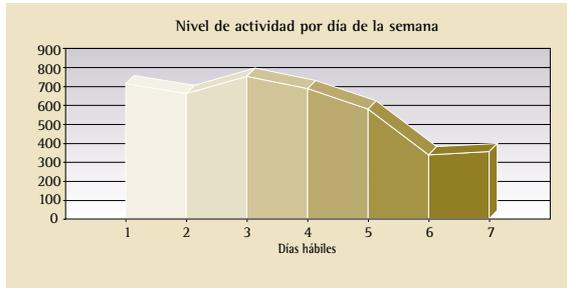
Estadísticas - Período 01/01/2005 00:00:00 - 01/01/2006 00:00:00		
Hits	Can. total de accesos exitosos	131,366
	Promedio por día	358
	Cantidad de accesos por página de bienvenida	N/A
Vista de Paginación	Visiones de páginas	43,267
	Promedio por día	118
	Promedio por visitante único	27
	Número de Vistas de Documentos	30,365
Sesiones del Utilizador	Can. total de sesiones de usuario	6,067
	Promedio por día	16
	Duración media de una sesión de usuario	00:09:29
	Duración media de las visitas	00:02:31
	Sesiones de usuario internacionales	85.79%
	Sesiones de usuario de origen desconocido	2.88%
	Sesiones de usuario desde España	11.32%
	Visitas referidas por buscadores	816
	Visitas procedentes de arañas	477
Utilizadores	Número de visitantes únicos	1,602
	Número de visitantes que visitaron una vez	1,085
	Número de visitantes que visitaron más de una vez	517



Nivel de actividad diaria de la semana

El Gráfico de actividad por día de la semana muestra el promedio de actividad para cada día de la semana para el período del informe. La Tabla de nivel de actividad por día de la semana muestra la cantidad de accesos, el porcentaje de accesos totales y sesiones de usuario para cada día de la

semana para el período de informe dado. Total para los días hábiles muestra la cantidad de accesos que tienen lugar de lunes a viernes, mientras que Total para los fines de semana muestra la cantidad de accesos que tienen lugar en los días sábado y domingo para el período de informe. También se muestra el porcentaje de accesos totales y cantidad de sesiones de usuario.

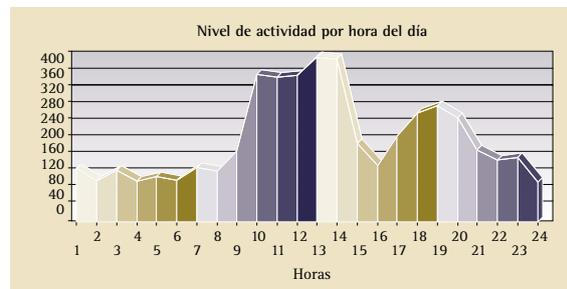


Nivel de actividad por día de la semana				
	Día	Accesos	% del total	Sesiones
1	Lun	25,111	19.11%	847
2	Mar	26,091	19.86%	785
3	Mié	25,826	19.65%	893
4	Jue	25,396	19.33%	816
5	Vie	19,627	14.94%	690
6	Sáb	3,932	2.99%	401
7	Dom	5,383	4.09%	422
Total para los días hábiles		122,051	92.90%	4,031
Total para los fines de semana		9,315	7.09%	823



Nivel de actividad por hora del día

Para finalizar este breve estudio en la siguiente tabla se muestra la hora más activa y la hora menos activa del día para el período de informe. Todas las horas mencionadas son basadas en la ubicación del computador que produciendo los informes.



Nivel de actividad por horas del día			
Horas	Accesos	% del total	Sesiones
00:00-00:59	1,858	1.41%	130
01:00-01:59	774	0.58%	99
02:00-02:59	769	0.58%	125
03:00-03:59	803	0.61%	99
04:00-04:59	303	0.23%	110
05:00-05:59	500	0.38%	101
06:00-06:59	231	0.17%	132
07:00-07:59	565	0.43%	123
08:00-08:59	2,818	2.14%	173
09:00-09:59	10,951	8.33%	356
10:00-10:59	15,096	11.49%	350
11:00-11:59	15,756	11.99%	355
12:00-12:59	14,519	11.05%	398
13:00-13:59	14,487	11.02%	395
14:00-14:59	4,841	3.68%	189
15:00-15:59	2,101	1.59%	137
16:00-16:59	3,376	2.56%	207
17:00-17:59	10,726	8.16%	263
18:00-18:59	10,499	7.99%	280
19:00-19:59	10,228	7.78%	253
20:00-20:59	4,114	3.13%	175
21:00-21:59	2,924	2.22%	150
22:00-22:59	1,824	1.38%	157
23:00-23:59	1,303	0.99%	97
Total de usuarios durante las horas laborales (de 8:00 a 17:00)	83,945	63.90%	2,560
Total de usuarios durante las horas no laborales (de 17:01 a 7:59)	47,421	36.09%	2,294



ÓRGANOS DE GOBIERNO



5. ACCIÓN INSTITUCIONAL

5.1 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

El Patronato de la Fundación del SERLA como órgano exclusivo de gobierno y representación de la Fundación, tiene como objetivos fundamentales cumplir los fines fundacionales, la disposición y la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio.

El Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de constitución está formado por cinco miembros siendo su composición durante 2005:

Presidente de la Fundación del SERLA

D. Miguel Ángel Díez Mediavilla

Vocales

D. Carlos Parra García – En representación de CECALE

D. Ricardo Andrés Marcos – En representación de CECALE

D. Javier Pacios Casado – En representación de CC.OO.

D. Agustín Prieto González – En representación de U.G.T.

Secretario

D. Héctor García Arias – Director General de la Fundación del SERLA

Durante el año 2005, el Patronato de la Fundación del SERLA se ha reunido en tres ocasiones, los días 4 de Abril, 30 de Junio y 28 de Noviembre.





5.2 COMITÉ PARITARIO DEL ASACL

Constituido de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 30 del Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, está formado por ocho representantes de las partes, organización empresarial y sindicatos, firmantes del ASACL.

La actual composición del Comité Paritario del ASACL es la siguiente.

En representación de CECALE

- D. Roberto Suárez García
- D. L. Carlos Parra García
- D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez
- D. Ricardo Andrés Marcos

En representación de CC.OO.

- D. Vicente Andrés Granado
- D. Esteban Riera González

En representación de U.G.T.

- D. Oscar Mario Lobo San Juan
- D. Roberto Rabadán Rodríguez

A lo largo del periodo de tiempo que se analiza en la presente MEMORIA el Comité Paritario del ASACL ha mantenido tres reuniones en las fechas, 4 de Abril, 30 de Junio y 28 de Noviembre. El contenido de las sesiones ha estado dirigido al seguimiento del ASACL en sus diversos ámbitos de actuación, plan de promoción, renovación lista de conciliadores – mediadores, así como, a la interpretación y correcta aplicación de las normas rectoras del procedimiento:

Especialmente significativa, en 2005, fue la reunión del Comité Paritario del 4 de Abril en donde se aprobó la propuesta del Grupo de Trabajo sobre el texto refundido del ASACL y de su Reglamento de desarrollo, sirviendo de base a lo que posteriormente constituiría el II ASACL.





5.3 GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ PARITARIO DEL ASACL

Al objeto de elaborar propuestas en relación con la aplicación e interpretación del ASACL así como para la elaboración de diversos aspectos a tratar en el seno del Comité Paritario del ASACL, el grupo de trabajo constituido al efecto, durante 2004 se reunió en una ocasión, el día 4 de mayo.

La composición actual de este grupo esta formada por las siguientes personas:

En representación de CECALE

D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez

D. Ricardo Andrés Marcos

En representación de CC.OO.

D. Javier Pacios Casado

En representación de U.G.T.

Dña. Azucena Yagüe Fernández

En representación de la Fundación del SERLA

D. Héctor García Arias

Dña. M^a Ángeles Larrea Arto

Dña. Silvia Sanchez Recio





DIRECCIÓN Y SERVICIOS



6 Dirección y Servicios

Director General	<i>Héctor García Arias</i>
Responsable de Procedimientos Laborales	<i>Ángeles Larrea Arto</i>
Responsable de Administración	<i>Silvia Sánchez Recio</i>
Administrativo	<i>Luis Álvarez Marcos</i>
Auxiliar Administrativo	<i>M^a Jesús Sánchez Valles</i>

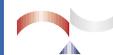




7 Lista de Conciliadores – Mediadores y Árbitros del SERLA

Lista de Conciliadores – Mediadores del SERLA

Alfonso Maroto Sansebastián	José Manuel Alonso Durán
Alfredo Mateos Beato	José Manuel Lozano Santamarta
Ángel García Arroyo	José Mario Heras Uriel
Antioco José De Juan García	Laurentino Dueñas Herrero
Antonio Díaz Carro	Luis Hernanz Paz
Azucena Menéndez Rodríguez	Luis Linares García
Carlos González Cascos	Luis Oviedo Mardones
Cayetano Jiménez Arribas	M ^a Eulalia Herráez Hernando
Cristina Polo Sánchez	Manuel Alvarado Muñoz de la Espada
Emilio Oviedo Perrino	Manuel Martínez Yacer
Fernando Millán García	Máximo Luis Barrientos Fernández
Fernando Sáiz Alonso	Miguel Ángel Alonso Vicario
Florián Alonso Fernández	Miguel Gamazo Pelaz
Francisco De Borja Olalquiaga Aranguren	Pedro Rodríguez Gómez
Germán Rodríguez Montalvo	Rafael Prieto Neches
Héctor Bobo de la Peña	Raúl David Ramos Martín
Jacinto López Lorenzo	Ricardo Elena Mariscal
Jaime Esquete López	Ricardo Gutiérrez Sánchez
Javier Alberto Barbero Marcos	Roberto Gutiérrez Álvarez
Jesús Manuel Rodríguez Nicolás	Romualdo Arias Blanco
Jesús San Miguel Montorio	Santiago González Recio
Jesús Suárez González	Santiago Gutiérrez de la Peña
José Fernández Rodríguez	Santiago Herrera Castellanos
José Ignacio González Aguado	Sebastián Íñigo Durán
José M ^a Blanco Martín	



Lista de Conciliadores – Mediadores del SERLA para conflictos afectados al personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León

Amador Mediavilla Fernández
Antonio Díaz Carro
Asunción Isla Lafuente
Carlos González Cascos
Carmen Cuevas Puentes
Carmen Pascual Allen
Félix Álvarez Álvarez
Germán Rodríguez Montalvo
Gregorio Garrido de Prado
Jacinto López Lorenzo
Javier Reguera García
José Fernández Rodríguez

José M^a Sanz Duque
José Manuel Lozano Santamarta
Miguel Ángel Muncio González
Miguel Gamazo Pelaz
Rafael Sáez de Santa María Cantero
Rafael Sastre Ibarreche
Sebastián Iñigo Durán

Lista de Árbitros del SERLA

Sotero Javier Pérez Pesquera
Abdón Pedrajas Moreno
Alfredo Mateos Beato
Enrique Cabero Morán
Germán Rodríguez Montalvo
Manuel Carlos Palomeque López
Urbano González Santos Díaz Caneja





8 Recursos económicos

BALANCE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

ACTIVO		PASIVO	
GTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO	11.381,99	CAPITAL FUNDACIONAL	3.005,06
Gastos de Primer Establecimiento	11.381,99		
INMOVILIZADO INMATERIAL	12.362,75	RESERVAS	157.997,00
Propiedad Industrial	678,52	Reservas voluntarias	157.997,00
Aplicaciones informáticas	11.684,23		
INMOVILIZADO MATERIAL	85.430,69	RESULT. NEGAT. DE EJERC. ANTERIORES	90.942,57
Otras Instalaciones	7.988,00		
Mobiliario	32.061,73	RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	10.758,34
Equipos informáticos	45.380,96		
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.376,27	FONDOS PROPIOS	59.301,15
Fianzas	3.376,27		
AMORTIZACIONES	64.832,52	PASIVO A C/P	263.924,74
A.A. Inmov. Inmaterial	6.747,36		
A.A. Inmov. Material	58.085,16		
ACTIVO FIJO	47.719,18	TOTAL PASIVO	323.225,89
ACTIVO REALIZABLE	228.917,10		
Deudores (subvenciones pendientes)	128.917,10		
Imposiciones a c/p	100.000,00		
ACTIVO EXIGIBLE	44.030,26		
Caja	9,18		
Bancos	44.021,08		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.559,35		
Gasto anticipado	2.559,35		
TOTAL ACTIVO	323.225,89		



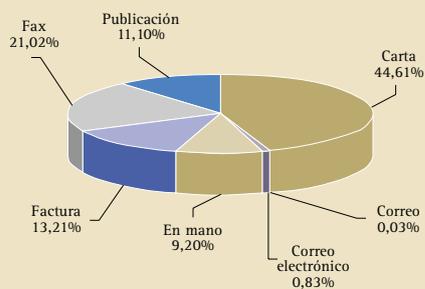
9 Funcionamiento del registro

Desde la declaración de la eficacia del ASACL el Registro del SERLA se ha configurado como un elemento clave a la hora de asegurar el rigor en la tramitación de los procedimientos instruidos, encontrándose regulado desde el 2004, en la instrucción 1/2004 que incorpora, entre otros aspectos, la consolidación del sistema de las solicitudes promovidas en las oficinas que hayan, suscrito convenio de adhesión con el SERLA, así como una regulación específica de las solicitudes promovidas a través de sistemas telemáticos.

A continuación y de forma esquemática se reseñan los principales movimientos experimentados por este registro durante el pasado ejercicio.

REGISTRO DE ENTRADA

El Registro de entrada en 2005 contabilizó un total de

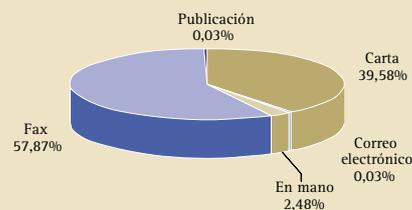
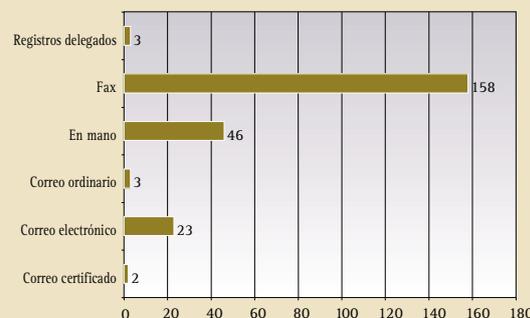


2893 movimientos, agrupados en función de la siguiente distribución.

Un examen de la forma de presentación de las solicitudes de iniciación de los procedimientos de conciliación – mediación determina que, aunque el SERLA tiene un amplio abanico de medios por los cuales trasladarle las solicitudes de inicio de procedimiento conciliación-mediación, el fax sigue siendo el medio mayoritariamente utilizado por aquellos que requieren la intervención del Servicio.

REGISTRO DE SALIDA

Por su parte el Registro de salida en ese mismo período de 2005 contabilizó un total de 5750 movimientos agrupados en función de la siguiente distribución.





10 Presencia Pública del SERLA

10.1 Jornadas y Seminarios a los que ha asistido el SERLA durante 2005

11 Y 12 de mayo de 2005

VII Jornadas de la Fundación SIMA

17 de mayo de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Salamanca

31 de mayo de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Palencia

2 de junio de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de León

7 de junio de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Burgos

9 de junio de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Zamora

14 de junio de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Segovia

17 de junio de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Valladolid

20 de junio de 2005

Asamblea General Ordinaria de CECALE

21 de junio de 2005

Jornada organizada por CC.OO. para la presentación del II ASACL a Delegados Sindicales de la provincia de Soria

28, 29 y 30 de septiembre de 2005

IX Jornadas Nacionales de Sistemas de Solución Autónoma de Conflictos Laborales

3 de octubre de 2005

Congreso Regional de U.G.T.

20 de octubre de 2005

Jornadas sobre la Negociación Colectiva organizadas por la Editorial Aranzadi

27 y 28 de octubre de 2005

X Aniversario del TAMIB celebrado en Palma de Mallorca

14 de noviembre de 2005

I Foro Social de Aranzadi (1ª Jornada)

16 de noviembre de 2005

Presentación del Consejo Autonómico de Castilla y León, organizado por la Asociación Española de Fundaciones

12 de diciembre de 2005

I Foro Social de Aranzadi (2ª Jornada)

Aniversario del Estatuto de los trabajadores organizado por la Universidad de Valladolid



10.2 Reseñas periodísticas

RESEÑAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS AL SERLA APARECIDAS EN LA PRENSA Y PUBLICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL AÑO 2005			
MEDIO	INFORMES Y REPORTAJES	ARTÍCULOS	REFERENCIAS
EL ADELANTO DE SALAMANCA		2	
EMPRESA	1		
MEMORIA 2004 CECALE			1
LA NOTICIA		1	
DIARIO DE ÁVILA		1	
EL NORTE DE CASTILLA - PALENCIA		1	
EL DÍA DE VALLADOLID		2	
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS		1	
EL MUNDO - DIARIO DE VALLADOLID		4	5
EL NORTE DE CASTILLA		1	
ABC		1	
CORREO DE BURGOS		2	1
DIARIO DE BURGOS		1	
LA CRÓNICA DE LEÓN			1
DIARIO DE LEÓN		1	1
DIARIO DE LEÓN WEB		1	
LA GACETA DE SALAMANCA		2	
TRIBUNA DE SALAMANCA		3	
DIARIO PALENTINO		1	
EL ADELANTADO DE SEGOVIA		1	1
EL NORTE DE CASTILLA - SEGOVIA		1	
HERALDO DE SORIA		1	
EL NORTE DE CASTILLA.ES		1	
LA RAZÓN		1	
CASTILLA LEÓN ECONÓMICA	1		
TOTALES	2	30	10

